



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día Internacional para la "Reducción de Desastres Naturales", a conmemorarse el día 13 de octubre de 2021.-


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fundamento la adhesión al Día Internacional para la Reducción de Desastres Naturales.

El objetivo de este día es minimizar los riesgos derivados de los desastres naturales, y generar una cultura mundial sobre prevención y preparación ante los fenómenos naturales.

En el año 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), proclamó este Día Internacional, que se celebraría el segundo miércoles de octubre. A partir del año 2009, la celebración pasó al día 13 de octubre bajo el nombre de Día Internacional para la Reducción del Riesgo de los Desastres (UNISDR).

Los desastres no son naturales, sino que son el resultado de las omisiones y la falta de planificación ante los fenómenos de la naturaleza.

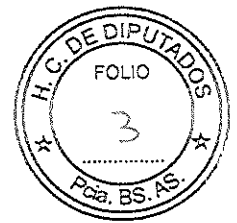
Con el término desastres naturales se hace referencia a las pérdidas de vidas humanas y materiales como consecuencia de fenómenos naturales.

La mayoría de muertes a causa de desastres naturales se deben a eventos meteorológicos como inundaciones, tormentas, grandes incendios y olas de calor, también eventos geofísicos extremos, especialmente terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas, que han duplicado las cifras de desastres en los últimos 50 años.

En los últimos 20 años, han perdido la vida más de 1,35 millones personas como resultado de la exposición a amenazas naturales, y en especial mujeres y niños.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

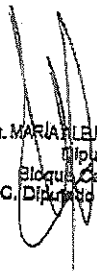


Además cerca de 4.000 millones de personas han tenido que desplazarse y han quedado sin hogar, resultando heridas y/o lesionadas teniendo siempre que recurrir a algún tipo de ayuda y emergencia. Miles de infraestructuras y servicios básicos han sido destruidos, dañados o paralizados originando más daño a la población y a la economía, paralizando al país.

Los desastres naturales, muchos de ellos son consecuencia del cambio climático, hoy por hoy no son evitables, pero los daños que producen pueden minimizarse si los gobiernos en su conjunto toman algunas medidas concretas en la prevención y posterior respuesta a las catástrofes inevitables.

El objetivo general sería entonces generar una cultura de prevención ante fenómenos naturales, y para ello lo primordial es la educación y la formación general a fin de responder eficientemente en la ayuda ante los desastres naturales.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LOROÉN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.